

INFORME DEL GERENTE

Marzo 28 de 1995

Señores Accionistas
INDUSTRIAS Y PREDIOS PESANTES S.A.
Ciudad

Distinguidos señores:

De conformidad a las disposiciones constantes en los Estatutos de la Compañía y el Reglamento para la presentación de informes anuales expedido por el Sr. Superintendente de Compañías en el Registro Oficial No. 44 de Octubre 13 de 1992, para conocimiento del desarrollo de las actividades de la empresa cumplo presentarle a ustedes el informe administrativo-financiero de mi gestión como Gerente durante el período del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1994

Dentro de un marco de rígida austeridad se han manejado todos los recursos materiales y financieros, pero es imprescindible hacer notar que la inflación ha incidido en los costos de mantenimiento, cuya subida de precios es incesante, con lo cual no se logra ajustar en muchas ocasiones, los planes y políticas de la Empresa

Los objetivos propuestos fueron cumplidos en su totalidad, pero factores exógenos no permitieron conseguir los resultados trazados, en todo caso las resoluciones de la Junta General de Accionistas se cumplieron al pie de la letra

Las propiedades inmobiliarias han sido conservadas adecuadamente en base al mantenimiento que se les brinda, los clientes no presentan reclamos y se sienten satisfechos del buen servicio que se les brinda. Existe dos demandas de inquilinato, propuesta por nosotros ante el Juez respectivo, contra la señorita Elsa Samaniego, quien adeuda las pensiones desde Marzo 16 de 1992 y contra el señor Alfredo Monar, de acuerdo a lo manifestado por el Abogado encargado del asunto, se espera lograr sentencia favorable en los primeros meses de 1995. Como es de sus conocimientos la empresa no cuenta con empleados, el único es el Gerente y a comisiones por los valores recaudados

En el ámbito legal, todos los bienes institucionales se encuentran respaldados con la documentación soporte respectiva, edificios, oficinas y vehículos, rubros que sirven para el cumplimiento del objetivo social

Los contratos de arrendamiento son legalizados en las entidades del Estado encargadas para este efecto. Según lo dispuesto en el nuevo Reglamento a la Ley de Control Tributario se procedió a reexpresar los activos y pasivos no monetarios y el Patrimonio de la empresa y cuyo resultado final se registró en la cuenta Reserva por Revalorización de Patrimonio

De igual manera con las reformas tributarias referidas la empresa aún cuando no obtenga utilidades, debe anticipar el impuesto a la renta para el presente período, dicho pago asciende a S/. 333.346, el mismo que se cancelará en Julio y Agosto de este año

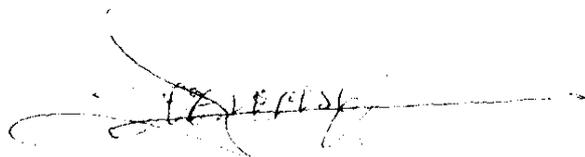
Los ingresos por arriendo debido a la Política Gerencial tuvieron un incremento del 117.41% en relación al año anterior, lo cual demuestra el esfuerzo y cumplimiento de las metas señaladas

Los gastos se aumentaron en un porcentaje considerable (60.38%), incide en los resultados, la depreciación de los activos fijos del costo histórico y por la revalorización y por la reexpresión monetaria de 1992, en especial, la última del vehículo Trooper al servicio de la empresa, los demás gastos sufrieron el impacto inflacionario del año

Se ha producido un resultado negativo de S/. 436.375 expresado en el Estado de Operaciones, pérdida que sugiero que sea absorbida con el producto de la Reserva por Revalorización del Patrimonio, que al cierre del ejercicio asciende a la suma de S/. 22.329.244

Agradezco, la confianza depositada y espero seguir contando con sus valiosos apoyos para mi gestión

Atentamente



Prof. Carlos Flores Espinoza
GERENTE